



ACTA 06 EXTRAORDINARIA - 2019

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el viernes 25 de octubre de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Emma Lizano Tracy.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez. Ausente.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez. Ausente
Fiscal	Rosa Isabel Argüello Mora. Ausente

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO JD-01-6 EXTRAORDINARIA SE APRUEBA LA AGENDA.

Punto único Presupuesto y PAO para el año 2020.

El Lic. Roger Herrera explica que el presupuesto del año 2020 se trabajó con dos principios básicos el de legalidad y el de equilibrio financiero.

Se tomó en consideración primero los ingresos para una vez visualizados ir a los gastos los cuales serán analizados con el histórico y con algunas indicaciones de la Junta sobre los posibles montos a asignar a las partidas.

En cuanto a los ingresos se ha considerado los aumentos escalonados aprobados en la asamblea extraordinaria que se conoció el Plan Quinquenal -autorizando un incremento de ¢ 500 por cuotas y también un incremento por la base inflacionaria.

Se hizo un histórico para revisar en qué se fundamenta la baja en los timbres y las cuotas por colegiatura.

El Lic. Bolívar Quesada Segura expone los ingresos calculados enero-diciembre, se castiga un 10% por concepto de ingreso del timbre; con base en lo anterior se trabajan las cuentas y partidas a las cuales se les asigna un monto.

Analizadas las partidas del presupuesto los directores hacen las siguientes observaciones:

1. Ajustar la partida de patrocinios a ¢6.000.000
2. Que la atención de médico de empresa sea cubierta en un 30% por el Colper y un 70% por el Fondo de Mutualidad.
3. Las becas para colegiados serán cubiertas en un 50% por el Colper y un 50% por el Fondo de Mutualidad.
4. Definir el salario de la Dirección Ejecutiva en un rango entre ¢1.000,000 y un ¢1.200,000
5. Contemplar los honorarios profesionales (salud ocupacional, estudio actuarial, auditoría, asesorías).
6. Estimación de un rubro para contingencias por ¢2.000,000 proceso legal en espera de sentencia.
7. A la Escuela de Comunicación de la UCR, Sindicato y Tribunal de Elecciones se les asignará el monto del presupuesto en proporción al ingreso del timbre.

Para concluir el señor Roger Herrera explica que el presupuesto ha sido elaborado con una base científica y técnica.

La señora Emma Lizano desea que quede un presupuesto realista y con contenido económico, y con posibilidades de ajuste de acuerdo con la situación económica del Colper.

ACUERDO JD-02-19 EXTRAORDINARIA APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 POR UN MONTO DE ¢554,488,173.56

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Gerardo García Murillo

Secretario en funciones